

Página 1 de 14	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. **GS – 2023 – 039887 - MEMAZ**

Ciudad y Fecha: Manizales 01 de agosto del 2023

Señor Teniente Coronel
HAROLD ESNEIDER MELO MORAN
 Comandante Policía Metropolitana de Manizales (E)
 Manizales

ASUNTO: Informe supervisión contrato Orden de Compra No. 112035

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X_ O FINAL ____

Periodo del informe de supervisión

Desde	26/06/2023	Hasta	26/07/2027
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicado oficial No. GS-2023-033274-MEMAZ del 26 de Junio del 2023, el señor Teniente Coronel **HAROLD ESNEIDER MELO MORAN**, obrando en calidad de (Comandante Policía Metropolitana de Manizales Encargado), nombró como supervisor de la Orden de Compra del asunto a los señores Subintendente **JHONNIER ARLEY RESTREPO BALLESTEROS** Responsable Mantenimiento Vehicular DECAL y Subintendente **JORGE EDUARDO VARGAS GONZALEZ** Responsable Combustible MEMAZ

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Bimensual**
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: N/A**

Información del contrato u orden de compra

Orden de compra No.	112035
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"ADQUISICIÓN DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO - SOAT PARA LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES Y SUS UNIDADES ADSCRITAS"

Página 2 de 14	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Contratista	LA PREVISORA SEGUROS SA. COMPAÑÍA DE SEGUROS	
Representante legal	RAFAEL ARMANDO RODRIGUEZ MENDEZ	
Valor inicial de la orden de compra	VALOR TOTAL CONTRATO \$ 175.042.783,00 PRESUPUESTO PARA LA MEMAZ \$ 102.856.767,00 PRESUPUESTO PARA EL DECAL \$ 72.186.016,00	
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A	
Valor total del contrato u orden de compra	VALOR TOTAL CONTRATO \$ 175.042.783,00	
Plazo de ejecución inicial	66 DIAS	
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	26 de junio del 2023	
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31 de Agosto 2023	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A	
Adiciones	N/A	
Modificatorios	N/A	
Prorrogas	N/A	
Otros	N/A	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Verificación de manera Bimensual las facturas y los documentos anexos soportes del cumplimiento de las condiciones técnicas enviados por el contratista LA PREVISORA SEGUROS SA. COMPAÑÍA DE SEGUROS que coincidan con los requisitos del contrato en el periodo que se está facturando.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

3.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si ___ No ___	Observaciones y Evidencias
1	Los seguros obligatorios SOAT, deberán ser entregados en las cantidades requeridas en coordinación con el supervisor y con las	SI	SE RECIBEN UN TOTAL 341 SOAT DISCRIMINADOS ASI: MEMAZ 190, DECAL 151

Página 3 de 14		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5				
	características técnicas exigidas por la normatividad vigente.			
2	Los SOAT tendrán valides hasta el cumplimiento de su vigencia, no tendrán cambios en su cobertura y precio	SI		UNA VEZ VERIFICADA LAS POLIZAS CUMPLEN CON SU COBERTURA
3	La contratación de cada póliza SOAT se requiere para una vigencia técnica de trescientos sesenta y cinco (365) días contados a partir de las fechas señaladas	SI		UNA VEZ VERIFICADA LAS POLIZAS CUMPLEN CON EL TIEMPO DE 365 DIAS

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

N/A

4. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

El presente informe de supervisión corresponde a la vigencia al mes de Julio, tiempo transcurrido (15) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (51) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

5. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Policía Nacional-Policía Metropolitana de Manizales cancelará el valor del contrato en moneda legal (Pesos colombianos) como lo estipula la cláusula 9 Facturación y pago del Acuerdo Marco CCE-284-IAD-2020 así:

(...)

El Proveedor debe facturar las Pólizas efectivamente entregadas a la Entidad Compradora e incluir los gravámenes adicionales (estampillas) aplicables a los Procesos de Contratación que la Entidad Compradora haya informado en la Solicitud de Cotización.

El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago: (i) una relación de las Pólizas entregadas con el valor por póliza y el valor total de las pólizas entregadas; y (ii) un certificado suscrito por su representante legal o revisor fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen. El Proveedor debe publicar copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano máximo dentro de los 8 días hábiles siguientes a la fecha de generación de la relación Pólizas entregadas.

La Entidad Compradora no podrá exigir para el pago documentación adicional a la señalada en el párrafo precedente.

Si se acuerdan entregas parciales, el Proveedor debe presentar las facturas de acuerdo a las Pólizas entregadas según y cumpliendo el cronograma de entregas, previa aprobación por el supervisor de la Orden de Compra.

El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la Entidad Compradora superior a 30 días calendario,

Página 4 de 14	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

el Proveedor podrá suspender las entregas pendientes a la Entidad Compradora hasta que esta formalice el pago.

Las Entidades Compradoras deben aprobar o rechazar las facturas dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su presentación. Una vez aprobadas, las Entidades Compradoras deben pagar las facturas dentro de los treinta (30) días calendario, siguientes a la fecha de aprobación de la factura. Si al realizar la verificación completa de una factura no cumple con las normas aplicables o la Entidad Compradora solicita correcciones a la misma, el término de treinta (30) días empezará a contar a partir de la aprobación de la nueva factura.

La Entidad Compradora podrá exigir como parte de los requisitos para aprobar la factura que el Proveedor haya publicado la copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

El Proveedor podrá solicitar a la Entidad Compradora el envío del comprobante de pago y de descuentos y retenciones realizados a la factura, en caso de solicitarlo la Entidad tendrá 10 días hábiles siguientes al pago.

Si una vez colocada la Orden de Compra el Proveedor o la Entidad Compradora advierten que esta última incurrió en errores u omisiones en la Solicitud de Cotización, el Proveedor de la Orden de Compra podrá ajustar el valor de la póliza y la Entidad Compradora debe verificar y modificar el valor de la Orden de Compra.

NOTA: El supervisor de la respectiva orden de compra deberá socializar con el contratista el contenido de la Circular externa 016 del 09/03/2021, referente a las funciones que deberán asumir con relación a facturación electrónica, a partir del 01 de abril de 2021

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$175.042.783,00	100%
Valor total de las entregas	\$173.001.754,00	98.83%
Valor total facturado	\$173.001.754,00	98.83%
Valor facturado pendiente de pago	\$173.001.754,00	98.83%
Valor pagado	0	0%
Valor pendiente de entrega	\$2.041.029,00	1.17%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
001 del 11/07/2023 MEMAZ	\$ 101.983.304,00	30/06/2023	\$ 101.983.304,00	70SO-141669	\$ 101.983.304,00	\$0.00	235275923
				70SO-141674			
				70SO-141691			
				70SO-141692			

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA



POLICÍA NACIONAL

				70SO-141693		
				70SO-141703		
				70SO-141709		
				70SO-141736		
				70SO-141757		
				70SO-141764		
				70SO-141768		
				70SO-141770		
				70SO-141785		
				70SO-141789		
				70SO-141790		
				70SO-141791		
				70SO-141792		
				70SO-141793		
				70SO-141795		
				70SO-141797		
				70SO-141799		
				70SO-141802		
				70SO-141804		
				70SO-141805		
				70SO-141806		
				70SO-141811		
				70SO-141813		
				70SO-141814		
				70SO-141815		
				70SO-141816		
				70SO-141817		
				70SO-141818		
				70SO-141822		
				70SO-141823		
				70SO-141839		
				70SO-141842		
				70SO-141843		
				70SO-141844		
				70SO-141845		
				70SO-141846		
				70SO-141847		
				70SO-141850		
				70SO-141852		

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
CONTRATOS

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U
ÓRDENES DE COMPRA



POLICÍA NACIONAL

				70SO-141854		
				70SO-141855		
				70SO-141856		
				70SO-141857		
				70SO-141859		
				70SO-141860		
				70SO-141863		
				70SO-141866		
				70SO-141868		
				70SO-141873		
				70SO-141874		
				70SO-141876		
				70SO-141877		
				70SO-141880		
				70SO-141882		
				70SO-141883		
				70SO-141885		
				70SO-141886		
				70SO-141888		
				70SO-141889		
				70SO-141890		
				70SO-141891		
				70SO-141892		
				70SO-141893		
				70SO-141894		
				70SO-141895		
				70SO-141896		
				70SO-141897		
				70SO-141898		
				70SO-141901		
				70SO-141902		
				70SO-141920		
				70SO-141922		
				70SO-141925		
				70SO-141926		
				70SO-141927		
				70SO-141929		
				70SO-141930		
				70SO-141931		

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA



POLICÍA NACIONAL

				70SO-141932		
				70SO-141933		
				70SO-141934		
				70SO-141936		
				70SO-141937		
				70SO-141938		
				70SO-141939		
				70SO-141941		
				70SO-141950		
				70SO-141951		
				70SO-141953		
				70SO-141954		
				70SO-141956		
				70SO-141959		
				70SO-141960		
				70SO-141963		
				70SO-141964		
				70SO-141966		
				70SO-141967		
				70SO-141968		
				70SO-141969		
				70SO-141970		
				70SO-141971		
				70SO-141972		
				70SO-141973		
				70SO-141974		
				70SO-141975		
				70SO-141976		
				70SO-141977		
				70SO-141979		
				70SO-141980		
				70SO-141981		
				70SO-141984		
				70SO-142014		
				70SO-142023		
				70SO-142038		
				70SO-142046		
				70SO-142047		
				70SO-142049		

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
CONTRATOS

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U
ÓRDENES DE COMPRA



POLICÍA NACIONAL

				70SO-142051		
				70SO-142054		
				70SO-142075		
				70SO-142079		
				70SO-142082		
				70SO-142106		
				70SO-142107		
				70SO-142108		
				70SO-142109		
				70SO-142110		
				70SO-142111		
				70SO-142112		
				70SO-142118		
				70SO-142127		
				70SO-142129		
				70SO-142130		
				70SO-142131		
				70SO-142132		
				70SO-142133		
				70SO-142135		
				70SO-142136		
				70SO-142137		
				70SO-142138		
				70SO-142139		
				70SO-142140		
				70SO-142203		
				70SO-142204		
				70SO-142205		
				70SO-142206		
				70SO-142218		
				70SO-142222		
				70SO-142223		
				70SO-142227		
				70SO-142235		
				70SO-142237		
				70SO-142241		
				70SO-142244		
				70SO-142247		
				70SO-142274		

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA



POLICÍA NACIONAL

				70SO-142279			
				70SO-142297			
				70SO-142299			
				70SO-142306			
				70SO-142336			
				70SO-142337			
				70SO-142339			
				70SO-142340			
				70SO-142348			
				70SO-142350			
				70SO-142351			
				70SO-142538			
				70SO-142539			
				70SO-142541			
				70SO-142542			
				70SO-142543			
				70SO-142547			
				70SO-142550			
				70SO-142552			
				70SO-142553			
				70SO-142570			
				70SO-142574			
				70SO-142590			
				70SO-142718			
				70SO-142719			
				70SO-142720			
				70SO-142721			
				70SO-142751			
				70SO-142798			
				70SO-142799			
				70SO-141666			
				70SO-141667			
				70SO-141668			
				70SO-141670			
001 del 11/07/2023 DECAL	\$ 71.018.450,00	30/06/2023	\$ 71.018.450,00	70SO-141671	\$ 71.018.450,00	\$ 0.00	235275923
				70SO-141672			
				70SO-141673			
				70SO-141727			
				70SO-141728			

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
CONTRATOS

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U
ÓRDENES DE COMPRA



POLICÍA NACIONAL

				70SO-141729			
				70SO-141730			
				70SO-141731			
				70SO-141732			
				70SO-141735			
				70SO-141737			
				70SO-141738			
				70SO-141739			
				70SO-141740			
				70SO-141742			
				70SO-141744			
				70SO-141745			
				70SO-141747			
				70SO-141748			
				70SO-141752			
				70SO-141753			
				70SO-141755			
				70SO-141758			
				70SO-141759			
				70SO-141761			
				70SO-141762			
				70SO-141763			
				70SO-141765			
				70SO-141766			
				70SO-141767			
				70SO-141769			
				70SO-141771			
				70SO-141772			
				70SO-141773			
				70SO-141774			
				70SO-141783			
				70SO-141784			
				70SO-141786			
				70SO-141787			
				70SO-141794			
				70SO-141796			
				70SO-141798			
				70SO-141800			
				70SO-141801			

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA



POLICÍA NACIONAL

				70SO-141803		
				70SO-141807		
				70SO-141808		
				70SO-141809		
				70SO-141810		
				70SO-141812		
				70SO-141819		
				70SO-141820		
				70SO-141824		
				70SO-141825		
				70SO-141826		
				70SO-141827		
				70SO-141828		
				70SO-141829		
				70SO-141830		
				70SO-141831		
				70SO-141832		
				70SO-141833		
				70SO-141834		
				70SO-141835		
				70SO-141836		
				70SO-141837		
				70SO-141838		
				70SO-141840		
				70SO-141841		
				70SO-141848		
				70SO-141849		
				70SO-141851		
				70SO-141853		
				70SO-141858		
				70SO-141861		
				70SO-141862		
				70SO-141864		
				70SO-141865		
				70SO-141867		
				70SO-141869		
				70SO-141870		
				70SO-141871		
				70SO-141872		

Página 12 de 14

Código: 2BS-FR-0019

Fecha: 12-03-2021

Versión: 5

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
CONTRATOS

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U
ÓRDENES DE COMPRA



POLICÍA NACIONAL

				70SO-141875			
				70SO-141878			
				70SO-141879			
				70SO-141881			
				70SO-141884			
				70SO-141887			
				70SO-141899			
				70SO-141910			
				70SO-141916			
				70SO-141917			
				70SO-141918			
				70SO-141919			
				70SO-141921			
				70SO-141923			
				70SO-141924			
				70SO-141928			
				70SO-141935			
				70SO-141940			
				70SO-141942			
				70SO-141943			
				70SO-141944			
				70SO-141945			
				70SO-141946			
				70SO-141947			
				70SO-141948			
				70SO-141949			
				70SO-141952			
				70SO-141955			
				70SO-141957			
				70SO-141958			
				70SO-141961			
				70SO-141962			
				70SO-141965			
				70SO-141978			
				70SO-141982			
				70SO-141983			
				70SO-141985			
				70SO-141986			
				70SO-141987			



				70SO-141988			
				70SO-141989			
				70SO-141990			
				70SO-141991			
				70SO-141992			
				70SO-141993			
				70SO-141994			
				70SO-141995			
				70SO-142039			
				70SO-142240			
				70SO-142251			
				70SO-142255			
				70SO-142257			
				70SO-142266			
				70SO-142282			
				70SO-142284			
				70SO-142285			
				70SO-142287			
				70SO-142288			
				70SO-142289			
				70SO-142300			
				70SO-142586			
				70SO-142737			
				70SO-142741			
				70SO-142749			
Valor total bienes y/o servicios recibidos					\$ 173.001.754,00	\$0.00	O.P 235275923

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

6. RECOMENDACIONES

El contrato se ha ejecutado sin inconvenientes ni problemas de ejecución ya que la empresa a cumplido con lo pactado en las entregas y así se ha contado con el funcionamiento del parque automotor de la MEMAZ – DECAL

7. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

Página 14 de 14

Código: 2BS-FR-0019

Fecha: 12-03-2021

Versión: 5

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
CONTRATOS

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U
ÓRDENES DE COMPRA



POLICÍA NACIONAL

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u> </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma

Subintendente **JHONNIER ARLEY RESTREPO BALLESTEROS**

Supervisor DECAL orden de Compra No. **OC. 112035**

Correo electrónico: decal.gumov-estd@policia.gov.co

No. Celular: 3107098486

Firma

Subintendente **JORGE EDUARDO VARGAS GONZALEZ**

Supervisor MEMAZ orden de Compra No. **OC. 112035**

Correo electrónico: memaz.gumov-alm@policia.gov.co

No. Celular: 3232211473